



PONENCIA

**LA AGRICULTURA MURCIANA ANTE LA NUEVA POLÍTICA AGRARIA  
COMÚN**

José Manuel Rodríguez Molina  
Consejero Coordinador de la Representación Permanente en Bruselas

Muchas gracias por las palabras de presentación, voy a intentar ser menos provocador y más informador que es lo Vds. hoy aquí buscan.

También felicitar a los organizadores al elegir el día. Antes de ayer la Reforma no había presentada y por lo tanto no se conocía su futuro. Desde ayer la reforma que el Comisario Fischler ha hecho aprobar es conocida y a partir de hoy empieza a ser analizada en todos los foros. Estamos pues justo al inicio de una larga andadura.

Voy a respetar en mi exposición el título de la intervención: primero presentación de la Agricultura murciana, a continuación la nueva Política Agrícola Común y al final el ante, es decir, a modo de conclusión un intento de ver la incidencia de ésta en aquélla.

**La ocupación del territorio.** La mitad de la superficie son tierras de cultivo y hay mucha tierra improductiva. Las duras condiciones naturales están siendo superadas, la tecnología permite hacer frente al desafío del agua y esperamos que otros medios, como nos recordaba esta mañana tanto el Presidente como el Consejero, ayuden a solventarlo definitivamente. Las tierras en regadío constituyen un tercio, sólo superado a nivel español por Valencia, y al mismo que Canarias. Eso es una ventaja porque estabiliza enormemente la producción pero tiene todos los inconvenientes que lleva el uso del agua.

El alto porcentaje de tierras regadas lleva a la estructura de producción, que ya han dado el Presidente y el Consejero. La producción de hortalizas es el 75% de la producción final agraria.

Esta producción está expuesta a la competencia exterior. Pero las ventajas comparativas de Murcia son evidentes: han necesitado estar en un mercado sin ayudas y eso ha sido el elemento que ha dinamizado y que ha agudizado el ingenio, como decía Antonio antes. Ante la falta de estímulos comunitarios han tenido que estar siempre a la vanguardia en la innovación. Esa vanguardia incluye la presentación de los productos y a una sinergia enorme con los

centros de distribución que les obliga a tener una capacidad de adaptación no digo diaria pero sí semanal.

Quizás la supremacía de la horticultura murciana deba mucho a las ayudas que la agricultura italiana recibió, durante nuestro largo proceso de adhesión, y que constituyó un somnífero más que un estimulante: Italia ya no está en el mercado y Vds. cada día más y más diversificados.

Después de las frutas y hortalizas pasamos a la producción ganadera. En los medios científicos suena más Murcia por las razas de caprino y ovino, pero el 14% de la producción agraria es porcino. El 14% restante de producción agraria se reparte entre cultivos herbáceos- cereales, oleaginosas y proteaginosas-, vino, olivar y frutos secos.

Haré un corto paréntesis para referirme al vino: Bullas, Jumilla y Yecla son el ejemplo de la fe y la constancia de unos productores en su producto. En treinta años han sido capaces de colocarse entre las grandes zonas vitícolas españolas, no tanto quizás por cantidad pero sin duda por calidad. De una materia prima bien poco apreciada en los años sesenta han logrado hacer vinos de enorme calidad y apreciados en el mercado.

En un ejercicio como éste es obligado hablar del FEOGA, es decir, ¿cuánto sacamos de Bruselas?. Pero ¿hay que reducirlo todo a la subvención?, ¿es que la Unión Europea, el mercado interior, no aporta bastante más que lo que viene en el FEOGA?. Ése no tener fronteras ¿no es mucho más interesante que los cientos de millones que puedan llegar?. Y que puedan llegar cuando lleguen o mientras lleguen.

Además del agua otro problema al que los especialistas se refieren frecuentemente es la Red Natura con sus doscientas mil y pico de hectáreas declaradas como ZEPA. Es un elemento que podía condicionar o distorsionar el uso de esas tierras para actividades puramente agrarias productivas. A lo mejor, eso que se presenta como un mal podría servir para obtener recursos que remuneran la no actividad, por razones ecológicas, en esas tierras.

Con los criterios habituales de Bruselas, o sea FEOGA, igual a Asistencia pública el saldo para Murcia es una catástrofe. Las cifras absolutas dan que Murcia representa 6% de la producción agraria de la nacional. Yo creía que esa cifra era válida, pero el Presidente esta mañana ha dado 12-14. España recibe del FEOGA seis mil millones de euros, y a Murcia sólo "vienen" 85, entre el 1,18 y el 1,30%, depende del año y de la cosecha.

No sé si esa falta de correlación -6% (o 12/14%) de participación en la producción y uno y algo por ciento en la aportación FEOGA- es buena o mala pero Murcia sigue creciendo y como el

Subsecretario de Agricultura ha recordado la producción agraria del año 2000 a 2001 ha mejorado el 20%.

En la primera columna del cuadro, está en porcentaje lo que recibe Murcia del FEOGA, o sea, las frutas y hortalizas representan casi el 42% y el algodón casi la mitad o un tercio de las frutas y hortalizas: la razón está en que el algodón tiene muchísima más ayuda que las frutas y hortalizas. Las actuales ayudas a la vitivinicultura se deben a los programas de arranque de viñedo y su reconversión: en cuanto se acaben pasarán a ser cero. El ovino representa un % importante porque la prima es por cabeza. En porcino muy poco porque la ayuda es exclusivamente casi al almacenamiento privado. Desarrollo rural tiene casi 7% del total nacional.

Si alguien cree que con 1.600-1.800 millones de euros de producción, 85 millones de euros de ayudas FEOGA es poca subvención seguramente tendrá razón si la comparación se hace de esa forma, pero lo que hay como ayudas de Bruselas está ligado a una estructura de producción, y según mi análisis personal ustedes tienen la suerte, insisto, la suerte de que su estructura de producción va por otros derroteros. Ésa es mi modesta opinión por eso la doy y creo estar en condiciones de sostenerla.

Pasamos ahora a la Reforma de la PAC, es decir las propuestas de reglamentos que la Comisión ha aprobado ayer y que el Consejo de tiene encima de la mesa para discutir, modificar y aprobar una vez conocido el informe no vinculante del Parlamento Europeo.

La propuesta tiene un elemento innovador, la desvinculación de las ayudas directas y recoge, además, lo que el Comisario no consiguió incluir en la Agenda 2000, añadiendo la reforma de algunos sectores, por razones de mercado en el caso del arroz, por razones, me atrevería a decir político-chantajistas, en el del centeno, por razones económico-financiero-presupuestarias en el del trigo duro o forrajes, por políticas, es decir, de compromiso del Consejo en el caso de los frutos secos, y de oportunidad en el caso de la leche. Pero antes de hablar de eso que llamamos Reforma no estará mal que hablemos de lo que es el pretexto: una revisión a medio plazo. En la Agenda 2000, aprobada en marzo del 99 se puso en marcha una reforma hasta el 2006 que es hasta cuando duran las perspectivas financieras y 2003 es una ocasión de hacer un alto en el camino y ver las cosas a medio plazo.

El mandato recibido en Berlín sólo incluía analizar qué pasaba con cereales en precios y ayudas porque en Berlín no se aceptó la propuesta de la Comisión de una reducción del precio de intervención del 20%, quedaba un 5% y eso es lo que Fischler ha puesto ahora en marcha. También había que hacer informes sobre el funcionamiento de las oleaginosas, como las oleaginosas se habían alineado en ayudas a los cereales había un riesgo, que se ha convertido

en realidad, de bajada de la superficie, de la producción y hacía falta un informe de la Comisión. Había que ver lo que pasaba con el mercado de la carne, y el régimen de cuotas de la leche había que estudiar qué podía pasar a partir de 2008 para tener tiempo suficiente para hacer la revisión necesaria, y por último analizar el del gasto de la PAC, esto se ha hecho cada año, y se ha podido comprobar que no ha pasado absolutamente nada.

Todo ha sido llevado, por el Comisario Fischler, a un debate público para que la Sociedad Civil se manifieste sobre la PAC, más concretamente sobre su propuesta en lo que se refiere a más orientación de la producción hacia el mercado, y especial consideración hacia consumidor, medio ambiente, seguridad alimentaria, bienestar animal, el interés general, no fomentar una agricultura intensiva, mejor distribución de los recursos, facilitar la ampliación y permitir una posición ofensiva en la OMC.

Hechas estas precisiones sobre el reparto de poderes en la Unión Europea, vamos al contenido de la revisión a medio plazo. El reto principal es la desvinculación, algunos le llaman disociación, otros desacoplamiento. Me van a permitir que hoy yo utilice esa palabra.

La desvinculación en nuestra PAC es algo totalmente novedoso. Es de un riesgo total, porque los únicos que lo han probado han sido los americanos y han dado marcha atrás. De forma muy simplificada la desvinculación consiste en que se hace la media de los ingresos que un agricultor ha recibido durante un periodo de referencia y eso se divide por el número de hectáreas que han generado esos derechos, el cociente es un derecho adscrito a cada Ha., y ese montante se le va a dar, no mientras él viva, sino mientras existan los elementos que han constituido ese elemento generador de la ayuda. La casuística es infinita pero aún con el riesgo de simplificar demasiado si las superficies se pasan a otros pues los derechos se van como mochilas que acompañan a las superficies. Si son ovejas, cada oveja tiene los derechos a los que nos referíamos antes ligados a las superficies, el que ha recibido ayudas por ovejas es muy probable, no está demasiado claro, que aunque no tenga ovejas seguirá recibiendo el dinero. Claro, todo el mundo se va a poner a comprar ovejas. No, no se vayan al salir a comprar ovejas porque el periodo de referencia es 2000, 2001, 2002, y esas ovejas no tendrán ningún derecho, sin embargo si los conservará el que se las venda!!!

Esto es lo que se llama sistema de pago único. Tendrá que tener unos requisitos mínimos, la tierra dicen que estará en condiciones agronómicas, no sabemos lo que son condiciones agronómicas pero seguramente los sabios de Bruselas serán capaces de decirlo para mayor problemática en los servicios, en nuestro caso, de las comunidades autónomas que tendrán que vigilar que esos requisitos mínimos se cumplen, porque si no se cumplen le descontarán el

20%, el 30%, hasta el 50%, incluso todo, si ese agricultor no ha mantenido las tierras con el cuidado y esmero con que en Bruselas le hayan dicho. Pero, en cambio, tiene la libertad total para hacer con sus tierras lo que quiera, menos plantar árboles y prados. Fuera de esas limitaciones, tendrá libertad total para producir lo que sea, no hay limitación.

He sido muy largo en la explicación sobre la desvinculación porque es el elemento, primero, más novedoso y segundo, más conflictivo de la reforma, pero les recuerdo que todo eso tiene que pasar todavía por el Consejo con el informe no vinculante del Parlamento.

El segundo elemento clave de la Reforma, no es novedoso porque ya estaba en la Agenda 2000, lo que pasa que en la Agenda 2000 no se llamaba modulación, se llamaba reducción de las ayudas. Lo de modulación, en ninguna lengua quiere decir lo que están cubriendo con ese concepto, de lo que se trata es de una redistribución de lo que se obtiene por la reducción de las ayudas.

¿Cómo se hace la disminución?. Los que hayan tenido en el periodo de referencia menos de 5.000 euros quedan exentos. Los que están entre 5.000 y 50.000 tienen una reducción de las ayudas que llega a 12,5% en el año 2012, y para los de más de 50.000 llega a 19.

¿Cómo se distribuyen los recursos?. Los recursos irán al final del periodo, o sea, a partir del 2011 -todo empieza en 2006 con un 1%, 2% en 2007, hasta llegar al 6% en el 2011 y ya se mantiene en el 6%- a Desarrollo rural. Y el resto, servirá para financiar los gastos que generen otras reformas de OCM.

Esta Reforma o revisión como se llamó durante el 2º semestre de 2002, fue presentada a la sociedad civil como un elemento que permitía pasar recursos del primero al segundo pilar: fue la gran venta que se hizo a la sociedad civil. Por razones presupuestarias, unos meses más tarde se olvida ese propósito y se dedica al desarrollo rural sólo el 6%, en vez del 20% como estaba previsto, con la dificultad política que ese 6% irá a formar parte de una caja común comunitaria, y después se distribuirá entre los Estados miembros en función de tres criterios: superficie, mano de obra y bienestar. Como España estaría por encima de la media recibiría más del 6% que le hayan quitado. Al entrar en juego las exenciones a los de menos de 5.000 Euros ese montante que aportamos no quiere decir que sea el 6% de las ayudas totales que reciben los agricultores españoles por los conceptos que están incluidos en esa modulación.

Cuando se detraía un 20% podían llegar a España 150 ó 200 millones de euros más, lo que para el desarrollo rural era interesante, pero en estas condiciones es un importante paso atrás, y aún mayor porque no se distribuye suficientemente con criterios de cohesión.

Hay otros elementos, el asesoramiento para aprender a aplicar las reglas, las primas al bienestar animal. Está previsto dar 500 euros para cinco años por cabeza de ganado a todo ganadero que cumpla con las normas de bienestar animal.

Pasemos a las reformas de las OCM. Hay una reforma que está cantada que es la del arroz. Hasta hace tres campañas jamás había ido a la intervención un kilo de arroz, el arroz producido en la Comunidad Europea se vendía, a pesar de lo poco favorable que había sido la ronda de Uruguay. Después se ha aprobado la concesión que se llama, todo menos armas, que aunque todavía no ha entrado en juego plenamente anuncia momentos difíciles para el sector. El arroz es un cereal que se conserva mal, se deteriora pronto y después hay que venderlo para uso animal perdiendo tres o cuatro veces de lo que se podía obtener en un mercado normal. Por razones que escapan a casi todo el mundo no se puede utilizar para ayuda alimentaria. Todo esto genera excedente y la Comisión propone bajar el precio de intervención de mitad, lo ponen a 150, naturalmente eso se compensa con una ayuda al agricultor, establecen un almacenamiento privado a partir de 150 euros, la intervención empieza a 120 euros. Ésa es la propuesta de la Comisión y no es de lo peor que proponen.

En trigo duro hay un problema ligado a que según el Tribunal de Cuentas hay una sobrecompensación, es decir, que los agricultores están recibiendo demasiado dinero. La propuesta es bajar la ayuda pero van a conservar una ayuda para las zonas tradicionales y una prima de calidad.

Bajo el término de herbáceos en Bruselas se conoce lo que he dicho antes, cereales, menos arroz, oleaginosas y proteaginosas. La Comisión propone una disminución del 5% del precio de intervención, la que no consiguió en Berlín en la Agenda 2000, y una compensación parcial de las ayudas; también prevén la eliminación de los aumentos mensuales. Y un elemento novedoso: la eliminación de la intervención en el centeno. Prácticamente el único país que produce centeno es Alemania, hay un desajuste entre la oferta y la demanda brutal y es un elemento de presión hacia Alemania para que acepte otras cosas.

Otra de las OCM que aprovechan para reformar es la de los forrajes desecados. Ahí también ha habido un informe del Tribunal de Cuentas criticando el gasto de carburante para desecar y el uso de los regadíos para producir, y la Comisión propone una distribución de las ayudas entre agricultores e industria que se traducirá al final del proceso en una eliminación total de la producción porque la ayuda a la industria desaparecería.

Frutos secos o frutos de cáscara. La Comisión dice más o menos que con 800.000 hectáreas hay bastante, como el coste presupuestario es de 80 mil euros se divide y salen a 100 euros por hectárea. Eso forma parte de ese gran dogma que es la neutralidad presupuestaria.

Naturalmente si en vez de 800.000 hectáreas hay menos, y en vez de 80 MEuros hay más pues la ayuda por Ha. será mayor. No sabemos esto cómo podrá quedar puesto que los otros Estados miembros que producen frutos de cáscara tienen unas pretensiones de incluir la castaña, que la Comisión no está dispuesta y tampoco se han aprovechado tanto como nosotros de los planes de mejora.

La Comisión a dejado abierta la posibilidad de una ayuda nacional de 109 euros, es un porcentaje demasiado alto y como precedente es bastante grave.

El gran fracaso en Berlín del Comisario fue la reforma del sector lácteo porque tuvo que retrasar todo por falta de presupuesto. Lo único que salió de Berlín fue un aumento de cuotas para España, Portugal e Italia de forma específica, y para todos de forma generalizada, pero la reforma de la leche se quedó sin hacer porque la bajada del precio indicativo de la leche necesitaba una compensación y en Berlín no había dinero. Ahora, gracias a unos enormes equilibrios de ingeniería financiera, de pirueta de circo, el Comisario encuentra dinero y adelanta, o propone adelantar, lo que se decidió en Berlín en un año y propone el mantenimiento del régimen de cuota hasta 2014 con un aumento de las cuotas y una disminución de los precios. La reducción anual del 5% será asimétrica es decir que no se reducirá igual la leche en polvo que la mantequilla, como la mantequilla se vende peor que la leche en polvo la reducción del precio será mayor, 7,5% la mantequilla y 3% la leche en polvo, y además, hay una limitación a 30.000 toneladas de la compra de mantequilla. Para nosotros el mantenimiento de las cuotas hasta 2014 es una tranquilidad aunque la reducción del precio pudiera afectar algo.

En desarrollo rural lo que propone la Comisión es muy poco con respecto a las expectativas, muy poco. Hay poco dinero, dicen que va a haber flexibilidad, pero ésta ya estaba prevista cuando se revisara lo que se hizo con la Agenda 2000, y un mayor porcentaje de financiación comunitaria si no hay dinero no se sabe de dónde lo van a sacar. Esta escasez de recursos es tanto más peligrosa porque la mayoría de los Estados miembros, cuando digo mayoría casi diez, cada vez que hay una medida de mercado, por ejemplo, los frutos de cáscara o frutos secos, dicen, eso que se financie con cargo al desarrollo rural: si todo hay tendencia a que se financie con desarrollo rural y para el desarrollo rural hay poco porque ese trasvase de fondos importante que iba a haber no existe, difícilmente esa parte de la reforma podrá satisfacer las necesidades, entre otras cosas porque en lo que hay una mayoría de bloqueo importante es para que no haya más dinero para OCM.

Para las futuras reformas, lo que hace Fischler en la propuesta es sacar recursos de la modulación, y lo que no destina al desarrollo rural como estaba previsto, servirá para financiar esas OCM que hay que reformar.

Para concluir, he escrito unas reflexiones finales que llamo a modo de conclusiones en las que, ante todo, les recuerdo, que la propuesta de la Comisión debe ser aprobada por el Consejo tras el informe no vinculante del Parlamento, o sea que lo que ha presentado la Comisión no tiene porqué salir, aunque hasta ahora, la experiencia demuestra que lo que propone la Comisión, el esqueleto al menos, sí que sale.

Las grandes producciones de Murcia se ven afectadas por la reforma de la siguiente forma. En frutas y hortalizas no afecta la desvinculación ni la modulación porque no hay ayuda directa a los agricultores. Los fondos operativos son recursos destinados al sector pero no forma parte de los pagos directos a los que se refiere la desvinculación. Tampoco está entre las OCM que se reforman. Esta mañana el Consejero hablaba de la reforma de la OCM frutas y hortalizas que se espera. La esperamos todos, la hemos pedido los cuatro países mediterráneos Francia, Italia, España y me parece también Grecia, lo pedimos hace ya dos años, que haya una reforma de la OCM en la que haya más flexibilidad, que se eliminen demasiadas cortapisas etc., pero desgraciadamente no está encima de la mesa una reforma de la OCM. Lo único que hay que se puede llamar reforma de la OCM frutas y hortalizas es lo de frutos secos.

En porcino. El porcino seguirá su vida al margen de ayudas. Se puede ver favorecido por una bajada del precio de los cereales porque la reforma lleva consigo que el precio de los cereales va a bajar para alinearse al precio del mercado mundial y además como consecuencia de la OMC habrá menos protección en frontera y mejor acceso de los países terceros a nuestro mercado.

El algodón es un sector bastante especial. No es una OCM como todo el mundo sabe, es una ayuda al precio basado en un sistema de "déficit-payments", que está ahí, y que se ha reformado hace dos años.

El ovino. El ovino, el ganadero seguirá recibiendo lo que ha estado recibiendo hasta ahora y eso con desvinculación o sin ella.

El aceite de oliva no está entre las OCM que se reforman pero en su momento sí que lo van a proponer pero lo que no parece es que se vayan a hacer recortes presupuestarios globales en este sector.

Frutos de cáscara/frutos secos, ¿el montante de ayuda es aceptable?. Si hay menos hectáreas a las que se le va a dar ayuda puede seguir al nivel actual. A nosotros nos asignan quinientas y pico mil hectáreas, que está ligeramente por encima de los que han estado percibiendo ayuda. Está previsto que se pueda dar solamente a los que están adscritos a organizaciones de productores. Es decir, son circunstancias que pueden favorecerlos pero claro, habría que mejorar la cantidad presupuestada.

Y para terminar, el desarrollo rural que aparece como gran perdedor. Los recursos que estaba previsto inyectar era el 20% de las ayudas, ahora pasa al 6%.

Pero no quiero terminar con una nota de pesimismo, estoy encantado de estar una vez más aquí. Recordamos con enorme cariño los días que pasamos a finales de abril del año pasado cuando la Presidencia española. Todos nos llevamos un recuerdo magnífico de la hospitalidad que nos brindaron y quedamos muy impresionados por los productos de Murcia. En cárnicos están a la vanguardia tanto en el mercado nacional como en el extranjero y en productos frescos procedentes de la huerta tanto elaborados como no la presencia de Murcia es constante, no se pueden citar marcas pero creo que las tienen Vds. en la cabeza.

Por mi acento actual, yo soy de Sevilla, en Bruselas, en los restaurantes, y en Francia también, el gazpacho se ha llamado siempre sopa andaluza a partir de tomates, y hoy día no, hoy día se llama gazpacho. Yo no sé si es porque la gente se ha acostumbrado a ver en los anaqueles de los supermercados gazpacho.

Es decir, Murcia ha sido capaz en dos sectores prácticamente sin ayudas de la PAC, llegar a los mercados y "arrasar". En otras regiones españolas habría que utilizar otro lenguaje pero ustedes, su agricultura, su ganadería, dependen de Bruselas poco. La parte de agricultura y la parte de ganadería que dependen de Bruselas ésa es la que habría que ver de qué forma con nuevas políticas y nueva imaginación se podría hacer frente a la dificultad real que tienen. El búfalo no puede contar con ayudas por vía de los mercados, pero no hay que tirar la toalla y darse cuenta que los tiempos cambian y si esa producción está en zonas particularmente desfavorecidas habrá que inventar esquemas, como se ha intentado para el girasol en determinadas zonas.

En cualquier caso, muchísimas gracias por la atención. Bruselas sigue proponiendo barbaridades pero esperemos que al final no sean tan grandes como las que yo he anunciado. Suerte para todos.